

INFORME DE AVANCE

META: 35. Implementar una estrategia de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7645117
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.
Contratista:	JEISSON VLADIMIR CALDERON PEDRAZA
Periodo del Informe	14-08-2025 al 13-09-2025

1. Realizar reuniones con empresarios, líderes de Juntas de Acción Comunal y administradores de propiedades horizontales, con el fin de fortalecer la coordinación entre estos y la Secretaría de Salud, para promover acciones encaminadas a reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias psicoactivas, presentando actas y registro fotográfico.

En cumplimiento de la actividad orientada a fortalecer la articulación entre la Secretaría de Salud y los actores comunitarios y del sector privado, se desarrollaron acciones concretas con el objetivo de promover estrategias conjuntas para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.

Durante el periodo en curso, se sostuvo una reunión con la coordinadora de la IE santa maría del rio con el fin de dar continuidad al proceso de diálogo y construcción conjunta de acciones en prevención del consumo de SPA con la comunidad educativa. Estas reuniones se llevaron a cabo con base a un acta de solicitud formal donde se expone las dinámicas a tratar, lo cual evidencia el interés en las articulaciones conjuntas entre los actores con el fin de prevenir y mitigar el consumo de SPA.

Como resultado de este acercamiento, se elaboró y acta de la reunión, así como el correspondiente registro fotográfico, los cuales dan cuenta de la participación y los compromisos adquiridos durante el encuentro.

Un aspecto destacable de esta jornada fue la propuesta y puesta en marcha de generar una charla educativa y socialización de las estrategias que se están ejecutando para tal fin, quedando programada para el mes de agosto del presente año, esta iniciativa busca fortalecer los vínculos sociales y ofrecer alternativas de uso del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. Esta propuesta fue bien recibida por parte del equipo de la Secretaría de Salud, ya que se alinea con los objetivos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante actividades deportivas y recreativas que promuevan entornos protectores.

Se continuará con el seguimiento a esta iniciativa, brindando acompañamiento técnico para su desarrollo, y promoviendo la vinculación de más sectores y líderes comunitarios en las diferentes zonas del municipio.

Evidencia 1: actas de reunión

2. Caracterizar y realizar búsqueda activa de población en riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas en las veredas y toda la zona rural del Municipio de Chía, por intermedio del trabajo coordinado con las Juntas de Acción Comunal. La actividad propuesta es una estrategia integral y comunitaria para identificar y caracterizar a la población en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en las veredas y zona rural de Chía.

Durante el presente periodo, se adelantaron acciones encaminadas a dar cumplimiento a la obligación de caracterizar y realizar búsqueda activa de población en riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas (SPA) en las veredas y zonas rurales del municipio de Chía, a través de un trabajo articulado con las Juntas de Acción Comunal (JAC).

Como parte de esta estrategia, se priorizó las veredas de centro urbano y delicias, identificado por líderes comunitarios como un punto crítico donde se ha observado la presencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, especialmente entre la población juvenil. En este contexto, se coordinó una jornada de tamizaje en conjunto con la comunidad y representantes de la JAC local.

Para la caracterización de la población, se utilizó el formato de la Escala ASSIST (Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test), herramienta validada por la Organización Mundial de la Salud para la detección temprana del riesgo de consumo de SPA. En función de ello:

Se realizó la aplicación de 32 tamizajes individuales en las veredas de delicias y centro, centrados en jóvenes en situación de riesgo identificados por la comunidad.

Los resultados obtenidos permitieron clasificar el nivel de riesgo de consumo en las personas tamizadas, lo que a su vez facilitará la posterior definición de rutas de atención y seguimiento.

Estas acciones representan un primer paso en la identificación y abordaje temprano de posibles casos de consumo o abuso de SPA en zonas rurales, y sientan las bases para la expansión del proceso de tamizaje a otras veredas del municipio, con el acompañamiento constante de las JAC como aliados fundamentales en la identificación de población objetivo.

Se proyecta continuar con estas jornadas en otras zonas rurales y urbana durante los próximos meses, incrementando la cobertura y fortaleciendo el componente comunitario y educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Evidencia 2: acta

3. Apoyar a la Secretaría de Salud en la caracterización de los factores de riesgo psicosociales, asociados con el consumo de sustancias psicoactivas, canalizados por las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía.

Durante el presente periodo, se han desarrollado varias acciones orientadas a apoyar a la Secretaría de Salud en la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el municipio de Chía. Una de ellas fue la intervención con grupo de estudiantes de la IE diosa Chía donde se realizó sensibilizaron frente a la prevención del consumo de SPA. Este acercamiento permitió identificar el estado de los menores para así generar acciones e intervenciones de acuerdo a las necesidades identificadas, quedando en plan de charlas por parte de los profesionales de la secretaria de salud, así como de la orientadora de la IE. Esta intervención permitió fortalecer y establecer redes de articulación con otros actores gubernamentales para brindar acompañamiento y seguimiento al presente caso.

Estas actividades aportan elementos cualitativos y contextuales clave para la caracterización de factores de riesgo psicosocial, y constituyen insumos relevantes para la planeación de futuras intervenciones focalizadas en el municipio. Se continuará fortaleciendo la alianza con las JAC y los diferentes actores comunitarios, así como en las IE del municipio para avanzar en la consolidación de un diagnóstico territorial participativo y actualizado.

Evidencia 3: acta.

4. Realizar cronograma de asesoría individual y/o colectiva que se desarrollará a través de la estrategia CENTRO CHARLEMOS, en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía. Presentar acta de reunión evidenciando cronograma, informe mensual con estadística en salud pública de los casos reportados en el entorno comunal y análisis de la información.

Para el presente informe, se llevó a cabo una reunión con la participación de docentes y estudiantes de la Institución Educativa Bojacá, con el objetivo de dar inicio a las acciones enmarcadas dentro de la estrategia CENTRO CHARLEMOS.

Durante el encuentro, se socializó el propósito de la estrategia, la cual busca brindar espacios de asesoría individual y/o colectiva, orientados al fortalecimiento del bienestar emocional, la convivencia escolar y el acompañamiento en procesos personales y académicos.

Se explicó la metodología de trabajo del CENTRO CHARLEMOS, los tipos de atención que se ofrecerán (individual, grupal, preventiva o de intervención), y los canales mediante los cuales estudiantes y docentes podrán acceder a estos servicios. Asimismo, se aclararon los roles de los docentes en el proceso de derivación y seguimiento de los casos.

La reunión finalizó con un espacio de diálogo abierto, donde los asistentes compartieron sus expectativas y realizaron aportes para el desarrollo efectivo de la estrategia en la institución.

Con esta sesión se da inicio formal a las actividades del CENTRO CHARLEMOS, reafirmando el compromiso institucional con el acompañamiento psicoeducativo y la promoción de una comunidad escolar más empática, participativa y saludable.

En el marco del cumplimiento de la presente obligación, se diseñó y ejecutó **una estrategia integral de promoción y prevención en salud**, orientada a **fomentar estilos de vida saludables** y a **disminuir el riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas (SPA) en poblaciones diferenciales** identificadas como vulnerables en el territorio del municipio de Chía. Esta estrategia se desarrolló mediante un enfoque territorial, diferencial e intersecciones, con la activa participación de actores comunitarios y líderes locales.

Así mismo se realizan las siguientes acciones e intervenciones con diferentes actores:

Actividades desarrolladas:

- **Articulación comunitaria:**
 - Se realizó una **reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal** del sector priorizado, con el fin de presentar la estrategia, recoger aportes desde la comunidad y establecer mecanismos de convocatoria y participación...
- **Diseño y ejecución de la estrategia:**
 - La estrategia tiene proyectado una **jornada comunitaria de sensibilización y educación en salud**, donde se va a realizar énfasis en los **factores protectores**, tales como:
 - La participación comunitaria.
 - El fortalecimiento del núcleo familiar.
 - El desarrollo de habilidades para la vida (autoestima, manejo del estrés, toma de decisiones).
 - El acceso a redes de apoyo institucional y comunitario.
 - Igualmente, se explicará de forma clara y pedagógica los **daños en la salud asociados al consumo de SPA**, diferenciando los efectos en:
 - **Salud física:** deterioro del sistema nervioso, cardiovascular y hepático.
 - **Salud emocional:** aumento de la ansiedad, depresión y alteraciones del estado de ánimo.
 - **Salud mental:** aparición de trastornos psiquiátricos o intensificación de condiciones preexistentes.
 - **Salud social:** aislamiento, conflicto familiar, exclusión social y dificultades en el ámbito educativo y laboral.
- En la presente entrega se realiza lanzamiento a nivel municipal de la estrategia "PONTE EN ACCION SIN ADICCION" donde toda la comunidad que se encontraba en el parque principal fue abordada y sensibilizada frente al tema referente, esta actividad conto con ayudas visuales y didácticas que promovían la estrategia.

Evidencia 4: acta

5. Implementar en la comunidad educativa, la Estrategia "ADOLESCENTE PIENSA Y ACTUA POSITIVAMENTE" en instituciones públicas del municipio, formando grupos semilleros en las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.

Se realiza acercamiento con los coordinadores académicos de las IE del municipio con el fin de desarrollar actividades encaminadas a la prevención del consumo de SPA. En el presente informe se realiza intervención netamente educativa a estudiantes de la IE Laura vicuña en sus jornadas de la mañana y tarde, donde se realiza charla participativa y actividad educativa promoviendo la prevención del consumo de SPA.

Evidencia 5: acta.

6. **Prestar asistencia técnica a las IPS del municipio para el cumplimiento de las actividades contenidas en las normas técnicas relacionadas con la atención integral en la adolescencia y juventud (servicios amigables).**

En cumplimiento de la obligación de prestar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Chía, orientada al fortalecimiento de la **atención integral en salud para la población adolescente y joven** conforme a lo establecido en las normas técnicas vigentes (incluyendo la Resolución 3280 de 2018 y la Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. **Asistencia técnica a la IPS DE SANIDAD**

- Se realizó una visita institucional a la **IPS**, en la cual se llevó a cabo una asistencia técnica frente a la **atención integral en salud para la población adolescente y joven** centrada en la evaluación de la implementación de la respectiva normatividad para dar cumplimiento a este tema.
- Durante la visita se aplicó el **instrumento de validación correspondiente**, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los componentes claves.
- Se brindaron orientaciones sobre oportunidades de mejora, ajuste de flujos de atención, fortalecimiento del talento humano, adecuación del espacio físico, y estrategias de promoción y prevención del consumo de tabaco, así como sus alteraciones causadas a nivel fisiológico.
- Se valida el cumplimiento de los hallazgos encontrados anteriormente

Estas acciones forman parte de una estrategia continua de fortalecimiento institucional para garantizar la prevención del consumo de tabaco.

En los próximos meses se proyecta continuar con las visitas a otras IPS del municipio, dando seguimiento a los planes de mejora derivados de estas asistencias técnicas.

Evidencia 6: acta de reunión

7. Implementar en la comunidad educativa, la Estrategia "ADOLESCENTE PIENSA Y ACTUA POSITIVAMENTE" en instituciones públicas del municipio, formando grupos semilleros en las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio de Chía

En atención al compromiso de implementar la estrategia "**Adolescente Piensa y Actúa Positivamente**" en el ámbito escolar, se desarrollaron una serie de acciones orientadas a

promover el bienestar integral de los adolescentes y fortalecer sus capacidades para la toma de decisiones responsables, el autocuidado y el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, la violencia, la deserción escolar y otros riesgos psicosociales.

1. Diseño de la propuesta y planificación estratégica

Se elaboró una **propuesta técnica y pedagógica**, en la cual se argumentan los objetivos, componentes y temáticas clave de la estrategia, entre ellas:

- Proyecto de vida y autoestima.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Educación emocional y resolución de conflictos.
- Participación juvenil y liderazgo.
- Salud sexual y reproductiva.

Dicha propuesta fue acompañada de una **solicitud formal dirigida a las instituciones educativas oficiales del municipio**, con el fin de presentar la estrategia, solicitar el aval institucional y coordinar la logística para su implementación en las sedes educativas.

2. Formación de grupos semilleros estudiantiles

Como parte central de la estrategia, se proyecta la **formación de grupos semilleros** en cada institución educativa, integrados por estudiantes líderes, docentes orientadores y representantes de la comunidad educativa. Estos semilleros serán espacios de reflexión, participación y acción juvenil, en los que se abordarán temas de promoción de la salud y prevención de riesgos, fortaleciendo la voz y la agencia de los adolescentes.

Cada semillero tendrá acompañamiento técnico y metodológico, con materiales pedagógicos diseñados desde un enfoque participativo y con pertinencia cultural, garantizando la inclusión y el enfoque diferencial.

3. Proyección y continuidad

Actualmente, se avanza en el proceso de articulación con las directivas y docentes orientadores de las instituciones para definir los cronogramas de implementación por institución, con una meta progresiva de cobertura y sostenibilidad de los grupos semilleros. Esta estrategia se integrará con otras acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y con los servicios amigables del municipio, generando sinergias institucionales.

Esta implementación busca promover entornos escolares protectores, participativos y saludables para la adolescencia en el municipio de Chía, fomentando conductas resilientes y preventivas a través de la educación y la participación juvenil.

- Para el presente informe se entrega evidencia de acercamiento con la IE Bojacá y Diosa Chía con el fin de iniciar con la caracterización de la comunidad estudiantil, así mismo se tiene reunión con el coordinador académico de la IE cerca de piedra con el fin de exponer las dinámicas a tratar y la población ya caracterizada.

Evidencia 7: registro fotográfico y acta de reunión



POBLACIÓN BENEFICIADA

Registro de caracterización: 52

Ciclo de Vida				Enfoque Diferencial					
Ciclo de vida	Sexo			Discapac idad	Diversid ad Sexual	Migrante s	Pobreza extrema	Víctimas	Ninguno
	Masculino	Femenino	LGTBI						
Primera Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adolescencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juventud	7	33	0	0	0	0	0	0	40
Adulto	5	7	0	0	0	0	0	0	12
Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0

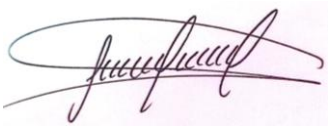
Ubicación geográfica:

Ubicación									
Ciclo de vida	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adolescencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juventud	38	0	0	0	0	0	0	0	0
Adulto	14	0	0	0	0	0	0	0	0
Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- Familia
- Primera Infancia (0-5 años)
- Infancia (6 - 11 años)
- Adolescencia (12 - 18 años)
- [Juventud \(14 - 26 años\)](#)
- Adultez (27- 59 años)
- [Persona Mayor \(60 años o mas\) envejecimiento y vejez](#)

Tomado de:
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/ciclovida.aspx#:~:text=6%20%2D%2011%20años>

[20a%C3%B1os\)-](#)
[,Adolescencia%20\(12%20%2D%2018%20a%C3%B1os\),Adultez%20\(27%2D%2059%20a%C3%B1os\)](#)



JEISSON VLADIMIR CALDERON PEDRAZA

NOMBRE CONTRATISTA
FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE SUPERVISOR
FIRMA DEL SUPERVISOR